

DECRETO N° 371/2021

VISTO:

La exhumación autorizada mediante Decreto N°370/2021 de los restos de Irina CONTESI CARGNELUTTI, que yacen en la Fosa N° 100 - Zona “B” del Cementerio Municipal “Rosedal Jardín de la Paz”;

Y CONSIDERANDO:

Que a sus familiares se les dificulta solventar los gastos de exhumación previstos en la Ordenanza Tarifaria Anual, por encontrarse en condiciones económicas difíciles, solicitando a este Municipio, que se les otorgue una ayuda económica para afrontar los gastos mencionados;

Que este Departamento Ejecutivo no resulta insensible a las necesidades de los vecinos de nuestro pueblo;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- EXIMASE al Sr. Rubén Sergio CARGNELUTI, D.N.I. N° 11.728.979, del pago de los derechos fijados para la Inhumación / Exhumación, previstos en la Ordenanza Tarifaria Anual, TITULO X - Contribuciones que inciden sobre Cementerio.

Artículo 2°.- COMUNIQUESE el presente a la Oficina de Rentas Generales, y al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 3°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 05 de noviembre de 2021

DECRETO N° 371/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal